



GOBIERNO DE EL SALVADOR



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS "BENJAMIN BLOOM" SAN SALVADOR

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Lugar y fecha:	San Salvador, 15 de mayo de 2020	N° Orden	369
----------------	----------------------------------	----------	-----

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:	NIT:
B.BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A DE C.V. (TEL 2524-4000)	

CANTIDAD	U. M.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$)	VALOR TOTAL (US\$)
105	C/U	SOLUCIÓN DE AMINOÁCIDOS CRISTALINOS SIN ELECTROLITOS AL 10%, SOLUCIÓN PARENTERAL FRASCO DE VIDRIO 500 ML. (AMINOPLASMA BRAUN 10%) CODIGO DNM 22431 MARCA: B BRAUN ORIGEN: ALEMANIA/OTROS PAISES FABRICANTES VENCIMIENTO: NO MENOR A 18 MESES	\$ 18.00	\$ 1,890.00

N°cot 1
N°Solic. 41-382-2020
OELI

TOTAL US\$:	\$ 1,890.00
--------------------	--------------------

Total en letras: Mil ochocientos noventa dólares con 00/100 centavos de los Estados Unidos Americanos

OBSERVACIONES:	
LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS
TIEMPO DE ENTREGA:	5 DIAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA

CIFRADO PRESUPUESTARIO 3202-3-0202-21-1

ESPECIFICO	VALOR	FECHA	FIRMA
24102	1,890.00	19/05/2020	<i>[Handwritten Signature]</i>

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL TITULAR

Datos del Administrador de la Orden de Compra: Licda. Eda Esmeralda Alvarado Cinco

TELEFONO:	2133-3129	CORREO:	almacenreactivo@hospitalbloom.gob.sv
-----------	-----------	---------	--------------------------------------

NOTA: Sr. Proveedor, al recibir esta ORDEN DE COMPRA se requiere el cumplimiento de lo siguiente:

- Cumplimiento de acuerdo al tiempo establecido en la oferta.
- Para efectos de cancelación, facturar este pedido en DUPLICADO CLIENTE Y CUATRO COPIAS.
- Favor mencionar el número de la Orden de compra

EL INCUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA OBLIGA AL HOSPITAL A ANULAR ESTA ORDEN DE COMPRA

ORIGINAL: SUMINISTRANTE COPIA: ALMACEN COPIA: UNIDAD SOLICITANTE COPIA: U.A.C.I.	 FIRMA PROVEEDOR	 SELLO PROVEEDOR
---	---------------------	---------------------